

PROPUESTA DE SEGUROS

SEGURO TECNICO - EQUIPOS ELECTRONICOS

ASEGURADO: CAMARA ARGENTINA DE INTERNET – CABASE

CUIT: 30-65916135-0

VIGENCIA: Anual

MONEDA: U\$S – Dólares

ASEGURADORA: La Caja Seguros

Detalle de Equipos

	MARCA	SUMA ASEGURADA
1	ROUTER CISCO 7604, NÚMERO SERIAL FOX1511GQL1	U\$S 1.000,00
2	SWITCH CISCO CATALYST WS-C2960X-48TD-L, NUMERO SERIAL FOC1944W58E	U\$S 2.900,00
3	SERVER IBM X3250M4, NÚMERO SERIAL KQ4PD2N	U\$S 2.000,00
4	SWITCH HUAWEI S6730 SERIAL TY00005611	USD 4.000,00
		U\$S 9.900,00

Objeto del Seguro: Equipos Electrónicos, según detalle suministrado por el Asegurable.

Ámbito de Cobertura: Suipacha 128 P.3 Depto. F, CABA.

Coberturas: Incendio, Robo y Daños.

Suma Asegurable Total (*): USD 9.900.-

Franquicia Deducible: 10% del siniestro, mínimo USD 100.- por todo y cada evento.

Medida de Prestación: A prorrata.

Principales Exclusiones:

Sin perjuicio y en adición a las exclusiones de cobertura contenidas en la póliza, queda entendido y convenido que se encuentra excluido cualquier evento relacionado y/o derivado y/o a consecuencia de:

- Exclusión general efectos Año 2.000.
- Exclusión de Terrorismo, Guerra, Guerra Civil, Rebelión, Insurrección o Revolución y Conmoción Civil.
- Cláusula de Exclusión de Riesgos de Energía Nuclear.
- Cláusula de Exclusión de "Cyberclaims"
- Riesgos "off shore", tecnología costa afuera, plataformas marinas.
- Trabajos en aeródromos / aeropuertos.
- Trabajos en extracción de gas y/o petróleo y plantas petroquímicas.
- Trabajos en minas subterráneas en fase operacional o explotación.
- Faltas o defectos ya existentes en el momento de concretarse el seguro.
- Desgaste como consecuencia del uso o funcionamiento, así como corrosión e influencias continuas del funcionamiento.
- Huelga, Invasión, Actos Hostiles de Enemigos Extranjeros, Lock-Out, Tumulto Popular, Vandalismo, Secuestro y/o desaparición de personas.
- Equipos y/o maquinarias de cualquier tipo instalados en cualquier clase de embarcación.
- Gastos extraordinarios
- Software / portadores externos de datos
- Polución y/o contaminación.
- Hurto y/o extravío y/o diferencia de inventario y/o desaparición inexplicable.

Exigencias de Seguridad:

Como Condición de cobertura el Asegurado deberá cumplir acabadamente todos y cada uno de los requerimientos que se enumeran a continuación:

- Lugar de guarda: Deberá contar con rejas en ventanas y/o aberturas que den al exterior y/o hacia patios internos abiertos y en las puertas de acceso deberán contar con cerraduras doble paleta.

COSTO

<u>Premio Estimado Anual:</u>	U\$S 104,20.-
<u>Plan de Pagos:</u>	10 cuotas

(*) La suma asegurada para cada uno de los bienes debe corresponder en cada momento, a su **valor de reposición a nuevo**, entendiéndose como tal lo que valdría otro bien nuevo de la misma o análoga clase y capacidad, incluyéndose gastos ordinarios de transporte, montaje y derechos de aduana si los hubiere. Si la suma asegurada para cada bien en el momento del siniestro fuese inferior a su respectivo valor de reposición a nuevo, el Asegurado se convertirá, en cada bien, en su propio asegurador por el exceso, y como tal soportará la parte proporcional del daño.

ACLARACIÓN IMPORTANTE:

En caso de avanzar con la suscripción del Seguro Técnico, la continuidad del negocio quedará sujeto a trabajar como riesgo compensatorio el Integral de Comercio del cliente durante la vigencia de la póliza de Seguro Técnico. Caso contrario la Compañía podrá optar por la no renovación del seguro.